

LATAM Airlines contará con el combustible necesario para operar con normalidad

Bogotá, agosto 26 de 2024- Los distribuidores de combustible de aviación notificaron a LATAM Airlines Colombia y las filiales del Grupo LATAM que operan en el país, que **iniciarán el tránsito hacia la normalización del abastecimiento** de combustible en todos los aeropuertos donde operan y cumplirá el pedido de JetA 1 de agosto sin restricción.

“Recibimos con optimismo esta comunicación de los distribuidores con la cual LATAM Airlines podrá retomar su operación normal para lo que resta del mes a partir del miércoles 28 de agosto. En cualquier caso, la compañía continuará monitoreando el estado de inventarios de sus distribuidores en cada uno de los aeropuertos donde opera hasta que tengamos un parte de total tranquilidad”, indicó Santiago Álvarez, director ejecutivo de LATAM Airlines Colombia.

Todos los pasajeros con vuelos afectados para el 27 de agosto ya se encuentran reacomodados en vuelos de itinerario de LATAM Airlines Colombia del mismo día. Para aquellos que desistan de viajar podrán realizar cambios en un plazo de hasta un año o solicitar la devolución de su dinero. Se recomienda a todos los pasajeros consultar el estado de su vuelo en el link <https://www.latamairlines.com/co/es/flight-status>.

La crisis presentada en los últimos días reitera la necesidad de que el país revise medidas estructurales que permitan garantizar el suministro de combustible de aviación Jet A1 en el mediano y largo plazo. *“Como lo hemos dicho en los últimos días no da espera tomar medidas como permitir la importación de JetA por Ecopetrol y otros actores de la cadena, evaluar el aumento de capacidad de producción de las actuales refinerías y establecer mecanismos claros de asignación de combustible importado para distribuidores y consumidores finales, entre otras”,* agregó Álvarez.